



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 102/2009

VISTO :

La Actuación CM N° 17098/09, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 17098/09, el Sr. Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Franza solicita la designación interina de la Dra. Silvia Andrea de Maio en el cargo de relatora.

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 97/09, el cargo de Relatora en la vocalía del Dr. Franza, se encuentra vacante a raíz de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la Dra. Florencia Marconi.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Dra. Silvia Andrea de Maio, (inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 6490), en el cargo de Relatora, para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, vocalía del Dr. Jorge Franza, con carácter interino con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad de la agente Florencia Marconi y hasta su reincorporación efectiva.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Silvia Andrea de Maio, DNI 18.286.066, en el cargo de Relatora, para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, vocalía del Dr. Jorge Franza, con carácter interino con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad de la agente Florencia Marconi y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 102/2009.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires